

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

SESIÓN DE INSTALACIÓN

(Matinal)

MARTES, 16 DE AGOSTO DE 2016

COORDINACIÓN DEL SEÑOR EDWIN DONAYRE GOTZCH

—A las 11:29 h, se inicia la sesión de elección de la Mesa Directiva e instalación de la comisión. La Mesa Directiva queda conformada por el señor congresista Juan Carlos Gonzales Ardiles, como Presidente; el señor congresista Edilberto Curro López, como Vicepresidente, y el señor Modesto Figueroa Minaya, como Secretario.

El señor COORDINADOR.— Buenos días, señores congresistas.

Gracias por la puntualidad. El ejemplo lo damos nosotros, las autoridades. De veras, nuestro agradecimiento.

Buenos días a los asesores y a los señores periodistas.

Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Vamos a proceder a pasar lista.

Fuerza Popular: Congresista Castro Grández, Miguel Antonio (presente); Gonzales Ardiles, Juan Carlos Eugenio (presente); Palma Mendoza, José Marvin (presente); Salaverry Villa, Daniel Enrique (); Sarmiento Betancourt, Freddy Fernando (presente); Elías Ávalos, José (); Segura Izquierdo, César Antonio (presente); Figueroa Minaya, Modesto (presente).

Vista la ausencia de dos congresistas titulares de Fuerza Popular, voy a dar lectura a los accesitarios: Donayre Pasquel, Patricia; Lizana Santos, Mártires; Martorell Sobero, Guillermo; Melgar Valdez, Elard Galo; Petrozzi Franco, Francisco Enrique; Ponce Villarreal de Vargas, Yesenia; Takayama Jiménez, Liliana Milagros y Torres Morales, Miguel.

Quiero dejar sentado en Acta que, en vista de la ausencia de dos titulares, debe haber la presencia de dos accesitarios.

Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad: Foronda Farro, María Elena; Curro López, Edilberto.

Salaverry..., ya, correcto. Gracias congresista Salaverry Villa, Daniel Enrique. Correcto.

Entonces, ya no es necesario la presencia de los dos accesitarios de Fuerza Popular, porque están completos los titulares.

Continuamos con Frente Amplio. Ante la ausencia de Foronda Farro; Arce Cáceres, Richard; Apaza Ordóñez, Justiniano; Arana Zegarra, Marco.

Se deja sentado en acta que, ante la ausencia de la congresista Foronda Farro, María Elena, no existe el accesitario.

Peruanos por el Cambio: Heresi Chicoma, Salvador; Choquehuanca de Villanueva, Ana María. Gracias, está completo.

Accesitario...

La SECRETARIA TÉCNICA.— El congresista Violeta está presente.

El señor COORDINADOR.— ¿El titular es?

La SECRETARIA TÉCNICA.— El congresista Violeta.

El señor COORDINADOR.— Correcto, Ana María.

Ya acá es un tema de bancada, que deberían ponerse de acuerdo antes. Correcto.

Entonces, Heresi Chicoma, Salvador, y, como titular, Violeta López, Gilbert Félix. Y queda como accesitario la señora congresista Choquehuanca de Villanueva, Ana María.

Alianza para el Progreso: El que habla.

Célula Parlamentaria Aprista: Mulder Bedoya, Mauricio.

Acción Popular: Lescano Ancieta, Yonhy.

Se ha registrado la asistencia de 13 señores congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, siendo las 11:40 h del martes 16 de agosto de 2016, en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo del Congreso de la República, se inicia la sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Permítanme ustedes, fuera del protocolo, hacer un minuto de silencio por nuestros compatriotas en Arequipa, a raíz de los últimos sucesos.

—Los señores congresistas guardan un minuto de silencio por los afectados en el terremoto en Arequipa.

El señor COORDINADOR.— Muchas gracias.

Habiéndose aprobado en las sesiones plenarias del Congreso de los días 4 y 11 de agosto de 2016 la nómina de integrantes de esta comisión, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Congreso, se va a dar lectura al oficio por el que se designa al suscrito para presidir la presente sesión de elección de Mesa Directiva e instalación.

Proceda, secretaria técnica, a dar lectura.

LA SECRETARIA TÉCNICA:

Oficio 09-2016-2017-ADP-D/CR

Lima, 12 de agosto de 2016

Señor

Edwin Alberto Donayre Gotzch

Congresista de la República

Me dirijo a usted, por especial encargo de la señora presidenta del Congreso de la República, para comunicarle, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, que habiendo el Pleno del Congreso aprobado en sus sesiones del 4 y 11 de agosto de 2016 la nómina de los congresistas que integrarán las comisiones ordinarias para el período anual de sesiones 2016-2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso, le corresponde coordinar el acto de elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Asimismo, le comunico que tanto el acto de elección de la Mesa Directiva como el de instalación de la comisión deben realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36 del

Reglamento del Congreso y la práctica parlamentaria, por lo que me permito poner a su disposición la Cartilla de Orientación sobre el Proceso de Elección de Mesas Directivas e Instalación de las Comisiones Ordinarias, así como un ejemplar del cuadro de comisiones ordinarias aprobado por el Pleno del Congreso y la Proclamación de Instalación de Comisiones Ordinarias.

De igual manera, le informo que el personal de la Dirección de Comisiones le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Finalmente, si no le fuera posible llevar a cabo el presente acto, le solicito lo haga conocer al congresista Freddy Fernando Sarmiento Betancourt, quien le sigue en edad en la comisión, con la finalidad de que lo reemplace en la mencionada responsabilidad.

Con esta oportunidad, reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

José Francisco Cevalco Piedra

Oficial Mayor del Congreso de la República

El señor COORDINADOR.— Muchas gracias, señora secretaria técnica.

Declaro en estos momentos instalada la sesión de Elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos.

Señores congresistas...

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Señor coordinador, buen día.

Quisiera proponer la fórmula.

El señor COORDINADOR.— Todavía, un segundito nomás. Gracias, señor congresista.

Señores congresistas, vamos a iniciar el acto eleccionario.

Propongo que la elección se haga mediante el sistema de votación a mano alzada y por lista completa.

Levanten la mano si están de acuerdo que sea de esa forma.

Por unanimidad.

En consecuencia, se invita a los señores congresistas miembros de esta comisión que presenten sus propuestas.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Pido la palabra, señor coordinador.

El señor COORDINADOR.— Adelante, señor congresista.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Quisiera proponer la fórmula de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2016-2017 de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, que será integrada por los siguientes congresistas: Presidente, Juan Carlos Gonzales Ardiles; Vicepresidente, Edilberto Curro López, y Secretario, Modesto Figueroa Minaya.

El señor COORDINADOR.— Gracias, señor congresista.

Hemos escuchado la propuesta para la Presidencia, la Vicepresidencia y Secretaría de esta comisión.

Someto al voto esta propuesta a mano alzada.

Los que estén de acuerdo.

Damos la bienvenida a la señora congresista Foronda.

Han votado a favor 17 señores congresistas; ningún voto en contra y ninguna abstención.

En consecuencia, en estos momentos proclamo por unanimidad de estas elecciones al congresista Juan Carlos Gonzales Ardiles como presidente de la comisión; al señor congresista Edilberto Curro López, como su vicepresidente, y al señor congresista Modesto Figueroa Minaya, como secretario.

Recibamos con un voto de aplauso a nuestra mesa directiva.

(Aplausos.)

Declaro clausurado el presente acto electoral.

Invito al señor presidente, al vicepresidente y al secretario a ocupar sus respectivos asientos en el lugar de honor que les corresponde. ¡Felicitaciones!

Antes, damos la bienvenida a nuestro congresista Yonhy Lescano.

Muchas gracias.

—*Asume la Presidencia el señor Juan Carlos Gonzales Ardiles.*

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días.

En primer lugar, le doy gracias al congresista Edwin Donayre Gotzch por la conducción de este proceso de elección.

Con el mismo *quorum*, doy por instalada la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos para el período anual de sesiones 2016-2017.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los colegas congresistas miembros de esta comisión y decirles que me comprometo a trabajar responsablemente desde la Presidencia de esta comisión y con el apoyo del congresista Edilberto Curro López y de Modesto Figueroa Minaya. (2) Estoy seguro que cumpliremos con nuestra labor y responsabilidad parlamentaria.

El 2 de setiembre de este año vamos a cumplir 6 años de la promulgación del Código de Defensa del Consumidor. Para mí, en lo personal, es muy grato y, realmente como conversaba con la gente que trabaja conmigo, es la continuidad de un sueño, porque me tocó a mí hace seis años participar como asesor de esta comisión. Conozco desde sus inicios la formación del Código de Defensa del Consumidor, he sido asesor de esta comisión y participamos en el dictamen del Código de Protección y Defensa del Consumidor en el año 2009, y he seguido directamente los debates hasta su aprobación en el año 2010.

Estoy muy consciente de cuánto hemos avanzado y cuánto todavía nos falta por avanzar. Falta todavía un largo camino por recorrer, y por eso sentaré mi gestión, con el apoyo de mis distinguidos colegas, impulsando la gestión de algo que quedó todavía y que no se ha podido implementar, que es la municipalización de la misma, ya que la Defensa del Consumidor debe llegar a los lugares más alejados, porque ahí también hay consumidores con los mismos derechos que los consumidores y usuarios de las grandes ciudades; sin embargo, ellos no tienen las mismas oportunidades para alcanzar justicia en sus reclamos de consumo, porque las instituciones todavía están muy lejos de poder atender sus reclamos. Por ello, voy a centrarme y dar atención a la protección de los consumidores usuarios más vulnerables, y hacer realidad el funcionamiento del arbitraje de consumo que creamos con el código, que hasta el momento no se ha podido aplicar en su real dimensión.

También considero importante impulsar la autonomía y transparencia de los organismos reguladores de los servicios públicos; además, exigir que en el Poder Ejecutivo cumpla con los reglamentos pendientes, como el etiquetado de alimentos transgénicos, el etiquetado de las grasas trans, así como el reglamento de la Ley de Alimentación saludable.

La falta de reglamentos y las presiones de algunos sectores, han impedido que hasta la fecha los peruanos y peruanas podamos tomar decisiones importantes en nuestra alimentación. Necesitamos regresar a la alimentación sana y nutritiva de nuestros ancestros, revalorando nuestros productos andinos.

Garantizo desde esta Presidencia que esta comisión tendrá una labor efectiva de control político y fiscalización a nivel nacional. Además, daré importancia a centralizar la labor parlamentaria de esta comisión, porque necesitamos llevar la defensa del consumidor a las regiones.

Bajo mi presidencia en la comisión primará, principalmente, el diálogo, el debate de ideas, la conciliación y, sobre todo, las decisiones democráticas, que yo me he retado en cumplir, y no que se quede solamente en un discurso, sino que es un compromiso personal que lo voy a cumplir.

Estaré dedicado también a la elaboración del plan de trabajo, y por ello, si ustedes tuvieran temas que desean incluir en el plan de trabajo que prepararé previamente para su aprobación, les agradeceré que lo envíen a la comisión hasta el jueves de la presente semana, al mediodía.

Finalmente, respecto al día y hora de las sesiones, propongo a todos los congresistas que sigamos con el mismo día, que son los días martes a las 11 horas, para mantener el horario en que veníamos sesionando esta comisión, coordinando previamente con sus despachos, sus horarios y sesiones en otras comisiones.

A continuación, se cederá el uso de la palabra a los señores congresistas, si alguno desea hacerlo.

Congresista, buenos días.

El señor ARCE CÁCERES (FA).— Ante todo, buenos días a los congresistas miembros de la comisión, mis felicitaciones al señor Gonzales por presidir la Mesa.

Es muy importante que esta Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos cumpla su función en referencia a los pedidos y al clamor popular. Me refiero a casos muy concretos: el tema de los bancos. En el Perú, creo, es el único país donde se cobra una comisión interplaza por movilizar un dinero.

Yo vengo de la región Apurímac, la capital es Abancay, Andahuaylas está a tres horas. Si yo voy a retirar mi dinero que está depositado en Andahuaylas, voy a retirar en Abancay, me van a cobrar una comisión de interplaza, que es inclusive un porcentaje cuando son montos mayores.

Tuve la oportunidad de vivir en el extranjero y tenía una cuenta en Bélgica, viaje por muchos lugares y jamás me cobraron una comisión. Se pagaba una comisión inicial a comienzo de año.

Este tema es muy importante y muy sensible, porque estos centavos que nos descuentan de nuestras cuentas a todos los que estamos acá presentes significa, al final, grandes ingresos para estos bancos. Es un tema muy sensible que hay que exponerlo.

De la misma manera, el servicio de telefonía. Si se han dado cuenta, ya se ha saturado el ancho de banda, han vendido más celulares de lo que podrían ellos cubrir. Y en un momento, cuando todo el mundo está llamando del celular, definitivamente, no hay comunicación. Imagínese en una coyuntura como el temblor que ha sucedido en Arequipa. No estamos libres a esta coyuntura que podría suceder, y ya pasó con el terremoto de Ica.

Hay que tener mucho cuidado de darle demasiadas prerrogativas a las empresas en desmedro de mejorar la calidad de atención en el servicio.

Y para terminar, el tema de los pasajes. En épocas, sobre todo Fiestas Patrias, Navidad, cuando tenemos la posibilidad de viajar, de regresar a nuestro terruño, tenemos que pagar el 100% hasta el 200% más de lo que cuesta normalmente el pasaje. Algunos de los que están acá presentes percibe, de repente, una bonificación en julio o en diciembre, pero la mayoría de la población peruana no tiene un ingreso extra para poder pagar.

Cuando se tiene la posición de dominio, en este caso de parte de las empresas que manejan el control del precio, ellos van hacer lo que les convenga porque su objetivo es rentabilizar, y se olvidan de algo muy importante, que es defender, en este caso y es nuestra posición desde el Congreso, de defender los intereses del consumidor.

Creo que son clamores populares que es importante ponerlo en agenda desde el primer momento para que esta comisión tenga presencia y preponderancia, sobre todo en la necesidad de defender los intereses de la población.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Arce, muy amable.

Por favor, el congresista Mauricio Mulder, tiene la palabra.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Presidente, le reitero las felicitaciones por este encargo que usted está asumiendo conjuntamente con los colegas parlamentarios en la Mesa Directiva.

Quiero señalar que esta comisión que —como usted ha referido— comenzó con mucho brío y un ámbito de interés ciudadano bastante definido; en la práctica, no empezó a fructificar en todo lo que le correspondía en las sesiones del Pleno, y creo que los grupos políticos no le empezaron a dar la importancia que realmente tiene.

El tema que acaba de plantear el congresista Arce es un tema que yo lo he escuchado en muchas oportunidades, incluso en debates en el pleno, uno de los que lo enarbolaba era el congresista Lescano, que está aquí presente, en el tema de las comisiones bancarias que son decenas, hasta centenas, de comisiones distintas que cobra el sistema de bancos, y el Parlamento no ha estado en condiciones de poder cambiar esto, sabe Dios por qué tipo de circunstancias.

Es evidente, Presidente, que ahora tenemos que hacer un esfuerzo para superar si hubiera habido algún tipo de presiones o *lobbies* de parte de algunas entidades, que este Congreso pueda liberarse de ellos y regular todo tipo de circunstancias que beneficien al consumidor.

En el mismo sentido de lo planteado por el congresista Arce, traigo aquí también a colación el tema del transporte, tanto interprovincial como urbano en todas las ciudades de nuestro país. No existe una autoridad que se encargue de todo el tema del tránsito. Hay una multiplicidad de reglamentos y criterios, por parte de las municipalidades provinciales y distritales, existe una anomia, y es la actividad que más víctimas produce a lo largo de un año entero en nuestro país. Las víctimas que producen los accidentes de tránsito han superado largamente las que, en su momento, pudieran haber producido la delincuencia común y el terrorismo. De manera, Presidente, que este es un tema realmente urgente.

Yo le pediría que se pueda poner en agenda la presencia del presidente de Ositrán aquí, rápidamente, en la próxima sesión o en la que corresponda, a efectos de que dé una visión general desde su punto de vista en el tema de transportes, y podamos nosotros empezar a tomar cartas en el asunto.

Eventualmente, también, Presidente, citar al alcalde de Lima, podríamos también hacerlo con otros alcaldes provinciales importantes, pero comenzar por el alcalde de Lima, que sin duda maneja la ciudad más grande del país, una de las más grandes de Sudamérica y esto es un caos. Y en materia de pistas, en materia de seguridad ciudadana en el transporte, en materia de transporte colectivo, no vemos que la Municipalidad de Lima este desarrollando un plan realmente de proyección hacia una solución del tema, sino más bien de profundización de su problemática. Y, entonces, que se pueda también en establecer esto en agenda.

Una sugerencia, Presidente, los proyectos que han quedado y que por disposición parlamentaria pasan al archivo se puedan desarchivar, por lo menos para saber la referencia, que los parlamentarios sepamos qué es lo que se ha venido trabajando y qué puede haber quedado pendiente, a efectos de reactualizarlos o mejorarlos y saber cuáles son los mecanismos de discusión que se tuvieron aquí. No debemos dejarlos simplemente que se enmudezcan o que se apolillen en una gaveta, sino que podríamos reactualizarlos si es que ya han avanzado en parte su discusión, porque pueden contener información que sea valiosa para el debate.

De manera que le solicitaría también que pueda usted cursar los oficios que correspondan a Oficialía Mayor, para que le traigan la relación completa de todos los proyectos presentados aquí

en la comisión que no se han podido aprobar, incluso los aprobados por comisión que no se han visto en Pleno, a efecto de que podamos darle el tratamiento que corresponda.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Mauricio Mulder. Le agradezco personalmente las felicitaciones, muchísimas gracias.

El congresista Cesar Segura, por favor.

El señor SEGURA IZQUIERDO (FP).— Gracias, señor Presidente.

Me aúno a los saludos y felicitaciones por su nombramiento, así como a la Mesa de la comisión.

Esta comisión es muy importante porque cautela la tutela del consumidor, ya que en el Perú está muy venida a menos la asistencia de la información buscando la idoneidad del servicio, y por eso me aúno a los comentarios del congresista Mulder y del congresista Arce.

Respecto al tema de transporte, por ejemplo, habría que cambiar para el tema tarifario hasta la Constitución, pero sí se podría mirar el tema tarifario a través de la idoneidad del servicio, cosa que se hace en otros países a través de la *Ley de Transportes*, y no se ve en el Perú.

Así que sería importante conformar un grupo de trabajo en la comisión para tratar de ver cómo podemos implementar a través del control de la idoneidad del servicio un tema tarifario que no vaya por debajo de los costos ni por encima, abruptamente, en semanas importantes, no solamente 200%, sino el 300 al 400% de incremento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Cesar Segura, por su intervención y por sus saludos.

Vamos a continuar.

El congresista Edwin Donayre, por favor.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Señor Presidente, mis felicitaciones por esa responsabilidad.

Aseguro que la participación del congresista Richard Arce, de nuestro congresista Mauricio Mulder y de Cesar Segura nos asegura que de verdad esto funcione.

Señores congresistas y público en general, esta comisión, sin restarle la importancia que tienen el resto de comisiones, probablemente sea la más importante, la más trascendente, la más sensible y en las cual Dios nos da la oportunidad de defender a los más débiles, que constituyen las grandes mayorías, para defenderlos de los poderosos.

Esta una tarea noble y —como dijo nuestro congresista Mauricio Mulder— que esto no quede en papel y tinta, como nos ha manifestado al comienzo. Tenemos mucha emotividad, y no es coincidencia, señor Presidente, que estemos en la Sala Francisco Bolognesi, y repetiré estas palabras: ¡Pelearnos hasta quemar el último cartucho por defender a los peruanos de los más fuertes y de los más poderosos en aquellos problemas que le aquejen!

En tal sentido, invoco a todos los congresistas que prime el interés nacional de las grandes mayorías, y despojarnos de la camiseta partidaria y ponernos la camiseta de los más pobres, si es que tienen camiseta también o capaz que no tienen camiseta.

En ese sentido, señor Presidente, aunándome al pedido de Richard Arce y de Mauricio Mulder, (3) solicito la presencia no solamente del presidente de Ositran, sino también del presidente de Osiptel.

Como lo ha manifestado el congresista Richard Arce, seguramente todos los que estamos acá sentados sufrimos, porque no hay comunicación, se rompe la comunicación. Es como que a una vía que está diseñada para mil vehículos le pongan diez mil vehículos, y por eso hay una

saturación. Más aún, lo estamos viendo en el tema del sismo último en Arequipa, y lo hemos visto en Pisco.

Me aúno a este reclamo por el abuso de los medios de transporte, que en fechas como domingos o feriados largos o cuando son festividades de alguna región importante, como en el caso de mi tierra en Semana Santa, triplican el pasaje, y eso también va a las líneas aéreas, a los hoteles, que triplican. Eso no podemos permitirlo, el que aprovechen.

Peor aún, hemos visto en el terremoto de Pisco que un medio de transporte, una empresa de transporte triplicó aprovechándose del dolor y del sufrimiento de los damnificados, y le quemaron su ómnibus. Está mal la violencia, pero se la buscaron, y qué bien que le hayan incendiado su ómnibus por haberse aprovechado de los más pobres.

Disculpen ustedes. Discúlpame Mauricio.

¿Dice que tenemos derecho, inmunidad para hablar o me pueden enjuiciar?

Lo otro, señor presidente, habló sobre el tema bancario. Miren, se ha sacado la ley en la cual el 25% de lo que reciben los pensionistas debe servir como cuota inicial para pagar una vivienda, pero antes tienen que darle la luz verde los bancos. Ha pasado cinco meses y el banco hasta ahora no da esa luz verde para poder iniciar o dar la cuota inicial para ese pensionista, que su sueño es la vivienda.

Y en a colación al banco, no puede ser posible que exijan que cada año, por cien dólares renuevan su tarjeta plastificada porque ya caducó, y al año le cobran cien dólares. No, señores, por favor. Y estoy seguro que todos nuestros congresistas se van a oponer y ganar el problema.

Acá, de verdad, necesitamos, y veo en cada uno de ustedes gente valiente; necesitamos acá gente valiente, gente de coraje, porque nos vamos a enfrentar probablemente con fuerzas poderosas, las fuerzas ocultas que manejan y que se aprovechan de los más débiles, de los más pobres. Porque el poderoso tiene sus mecanismos, tendrá su grupo de abogados; pero, ¿y el débil? Las grandes mayorías del Perú profundo no tienen, pero sí tendrán un Mauricio Mulder, tendrán un Richard Arce, un Segura y qué mejor que nuestro presidente.

Por último, no sé si tiene que ver algo con este tema las universidades, que están liberadas de impuestos y cuyos cobros verdaderamente son escandalosos, particularmente los de las universidades privadas. ¿Esa disminución o esa reducción o eliminación del impuesto son para que los de arriba se paseen en los miamis, en los *United States* o en las europas, o es para dar una mejor calidad? Y esto hay que estudiarlo: o se libera o se impone los impuestos, pero que eso no signifique aumentar la pensión de los estudiantes.

Muchas veces hace un gran esfuerzo el pobre, el padre de familia pobre para que sea educado su hijo en una universidad de esas de élite, pero no hay derecho que se hagan esos cobros, hasta en dólares; así que eso también tenemos que verlo.

Muchas gracias, señor presidente, y disculpen ustedes el tono de voz, así me han formado en el Ejército.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor congresista Edwin Donayre.

A nivel general, quiero decir a todos que voy a cumplir mi palabra de ser democrático, pero solamente quería recordarles que estamos en la comisión de instalación.

Muchísimas gracias.

Le concedo la palabra al congresista Yonhy Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Gracias, presidente.

Saludo a todos mis colegas así como también la elección de la mesa directiva de la Comisión de Defensa del Consumidor. Usted tiene experiencia, nos ha acompañado como asesor cuando la congresista Mirtha Lazo era presidenta de la comisión e hizo un buen trabajo.

Solamente quisiera hacer un solo pedido. Los colegas creo que han avanzado temas muy interesantes. Como ha dicho el congresista Mulder, se ha tocado siempre acá, pero no se ha dado solución a esos casos, porque vienen los *lobbies*, y los *lobbies* amarran de pies y manos a las decisiones que se toman en el Congreso. Ojalá que eso en este Congreso no suceda.

Presidente, solamente quisiera hacerle un pedido para que quizás lo pueda tener en consideración en su plan de trabajo, y es precisamente sobre estas dos leyes acerca del retiro de los aportes a las AFP que ha aprobado el Congreso en la gestión pasada.

Lamentablemente, las normas no se están cumpliendo, hay mucho retraso, tal como lo ha dicho el congresista Donayre, en el documento de preconformidad que tienen que dar los bancos para que el afiliado pueda hacer su gestión en la AFP, porque el banco tiene que dar un documento de preconformidad.

Presidente, yo le pediría que pueda convocar a la nueva presidenta de la Superintendencia de Banca y Seguros para ver este asunto, y a los representantes de Asbanc, porque creo que hay seis millones de afiliados en las AFP, y muchos de ellos están haciendo sus gestiones para el retiro de los aportes de las AFP en base a las dos leyes que ha expedido este Congreso. Y como ya tienen que ver los trámites en el servicio de los bancos y de las AFP, es un tema del consumidor, del usuario, yo le pediría que una de las primeras diligencias que se pudieran hacer es la invitación al Asbanc y a la superintendente de Banca y Seguros para tocar este tema, que creo que hay muchos inconvenientes y mucha desorientación, y mucho abuso que se está cometiendo.

Presidente, eso es todo, y le deseo muchísima suerte en la gestión de esta importante comisión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Yonhy Lescano. La verdad que se lo agradezco.

Por favor, el congresista Salvador Heresi.

El señor HERESI CHICOMA (PPK).— Reitero mi felicitación al señor presidente, al señor vicepresidente y al señor secretario de la comisión.

Quería manifestar a mis colegas el día de hoy acerca de la importancia de la Comisión de Defensa del Consumidor; recordar que uno de los pilares del régimen económico que se forjara como antecedente en la Constitución de 1979 —constituyente que fuera presidida por un insigne peruano como lo fue Víctor Raúl Haya de la Torre, acompañado de otros preclaros hombres que estuvieron en este Congreso, como Luis Alberto Sánchez, Ramiro Prialé, Javier Valle Riestra, Luis Bedoya Reyes, Mario Polar Ugarteche, Ernesto Alayza Grundy, Antonino Espinosa Laña— es lo que conocemos ahora como un régimen económico que se basa en una economía social de mercado, que recoge el actual texto constitucional y que muchos de los que encuentran en estas líneas el concepto de lo que significa un régimen económico confunden lo que es una economía pura de mercado con una economía social de mercado. Una economía social de mercado tiene como principio fundamental un principio cristiano, que es que la economía está al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.

Entonces, entendiendo que el centro del Estado es la persona humana y la realización de su dignidad, el centro fundamental de una economía social de mercado en el que se encuentran la oferta y la demanda no son como lo ve una ideología liberal, sino, en una economía social de mercado el protagonista es el consumidor como persona humana.

Entonces, lo que busca un régimen económico de economía social de mercado es hacer del mercado algo socialmente accesible, un espacio socialmente accesible, en donde no existan monopolios ni oligopolios.

Entonces, consideramos que la razón de ser de la comisión es fundamental para la realización del ciudadano peruano dentro del marco del régimen económico que rige nuestro país, que no debe

de ningún modo favorecer intereses económicos de poder, que se han enquistado en nuestro país y que no permiten solucionar problemas tan concretos como los señalados por mis colegas: las comisiones criminales que cobran los bancos, los abusos con los *lobbies* de las estaciones de servicio, baja el barril de petróleo a nivel internacional pero no baja el precio de la gasolina y se perjudica a los ciudadanos, y sabemos que si no baja el precio de la gasolina no bajan otros productos que podrían ser parte de la canasta familiar, y creo que deberían ser materia de la vista de esta comisión.

Así también, como lo ha mencionado el general Donayre con respecto a las universidades privadas, me trae también a colación para que la Presidencia lo tenga en cuenta dentro del marco de lo que debemos buscar, que es una agenda de consenso y una agenda en la cual la comisión salga al Pleno a defender los intereses de los ciudadanos que son víctimas de los abusos.

Hay un abuso también real con respecto a los colegios privados, a la alza indiscriminada de las pensiones y a cómo se maneja el año escolar, de tal forma que empezando en marzo, los alumnos de los colegios privados no hacen prácticamente nada y se paga la matrícula de febrero y el mes de marzo, y después el padre de familia que pagó noviembre, el estudiante solamente realiza sus estudios hasta los primeros días de diciembre, hasta el 8 de diciembre, y tiene que pagar dentro de esos ocho días el mes de diciembre. O sea, el padre de familia, la madre de familia de la clase media de nuestro país y de mucha gente aspiracional, emprendedora, tiene que pagar once meses de colegios privados y muchas veces sufrir alzas de hasta 30, 40% al año.

Entonces, creo que deberíamos promover desde la comisión que se modifique el año escolar, de tal forma que se terminen el 20 de diciembre las clases y se inicien, como lo hacíamos en el pasado, en el mes de abril, y los padres de familia no terminen pagando once meses de pensiones, sino diez, que sería lo que correspondería.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias por la oportunidad, y reitero mi felicitación y el deseo de un trabajo de consenso armonioso, en favor de nuestros compatriotas y del desarrollo económico inclusivo de nuestro país.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Heresi. Muy amable.

Vamos a ceder el uso de la palabra a la congresista María Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor presidente.

Reitero la felicitación a la Mesa Directiva de esta comisión.

Voy a ser bastante puntual, dado que usted ya lo indicó, que esta es una comisión de instalación. Después tendremos el tiempo suficiente como para poder argumentar un plan de trabajo mejor sustentado, y donde se priorice una agenda. Sin embargo, quería puntualizar dos cosas:

La primera, supongo que la comisión anterior habrá dejado un informe de lo actuado y que nos ayudaría mucho a todos los que somos nuevos en estas lides en tener una información de lo que se ha realizado dentro de la comisión y cuáles son los temas de agenda pendiente; además de las iniciativas legislativas que ya han sido propuestas y que a la fecha todavía no se han abordado, como procedimiento.

En segundo lugar, sugerir, así como los temas que han sido planteados, que nos parecen absolutamente necesarios, que cualquier ciudadano sepa qué calidad de agua está consumiendo, porque aquí se paga por un servicio pero no se sabe qué calidad de servicio tiene; y eso va no solamente a Lima, sino a todo el país. Ya que se ha anunciado con certeza el tema del agua y saneamiento, lo que queremos es ver qué calidad de servicio nos están dando y qué calidad de agua estamos consumiendo. Así como se dice si hay frío o calor, a través del Senamhi, debería por los periódicos también uno saber sobre los servicios que está tomando.

Y finalizo con otro tema importante que, seguramente, va a generar más de un debate político entre los congresistas presentes, que es la aprobación del TPP, donde el tema del encarecimiento

de los medicamentos va a ser un tema. Una línea de investigación que deberíamos promover aquí (4) y controlar para tener un organismo regulador es sobre el tema del uso racional de los medicamentos, porque, a la fecha, se venden medicamentos que están prohibidos en otros países, y no hay ninguna advertencia ni ninguna fiscalización contra esas empresas transnacionales que comercializan medicamentos poniendo en riesgo la vida de la gente. Porque los consumidores no vemos contenidos sino precio, y eso nos parece que es fundamental, como lo es también en el caso de las empresas que comercializan con tóxicos para las empresas agroindustriales, que indiscriminadamente riegan con estos productos que, después, llegan a alimentos que son consumidos por los usuarios.

Considero que son temas que en su momento lo abordaremos con mayor detalle.

Le agradezco por la oportunidad y le pido permiso, por favor, porque tenemos otra agenda que tratar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista María Foronda, y tiene permiso para poderse retirar.

Congresista Gilbert Violeta, por favor.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Muchas gracias, presidente, con las felicitaciones del caso.

Primero, una pequeña contribución solo para efectos de precisión. El sistema de regulación al transporte terrestre al que se refieren, lo correspondiente sería invitar a Sutran, no a Ositran. Me parece que se mencionó en esa línea.

Segundo, me adhiero cien por ciento al pedido para invitar a la Superintendencia de Banca y Seguros para revisar todo el sistema de cuotas, tarifas excesivas que se están ejecutando desde las diferentes empresas del sistema financiero.

Por último, un pedido adicional. Existe un verdadero caos en el Aeropuerto Jorge Chávez de Lima. Solicito que se invite a la concesionaria en calidad de urgente, específicamente a la que se encarga particularmente de todo el parqueo del aeropuerto. Se ha puesto un nuevo sistema, que es un verdadero desastre y que está generando unas colas interminables, lo que nos genera una pésima imagen como país.

Presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Gilbert Violeta.

El congresista Miguel Castro.

El señor CASTRO GRÁNDEZ (FP).— Presidente, quiero expresarle el saludo a la Mesa por su elección.

Siguiendo la misma línea de los colegas sobre la defensa de nuestros consumidores, en el tema de servicios, sobre todo de agua y servicio eléctrico, que ha sido materia de pronunciamiento en esta campaña electoral, sobre todo en las regiones donde hay muchas quejas del control impuesto, la imposición de los precios de los servicios eléctricos.

Y si hablamos del servicio de agua, yo considero que hasta la fecha no tenemos, en Sedapal sobre todo, un representante de los usuarios que sea parte del directorio y que pueda, en defensa de los usuarios, participar por las decisiones que se adopten en este directorio.

Sedapal tiene el monopolio del manejo del servicio de agua, y considero que es importante que tengamos una asociación de usuarios que sea representado en Sedapal. Para eso, le solicitaría tener como propuesta que se instituya una comisión especializada para hacer un análisis, una investigación de los servicios en general, tanto de agua y servicios eléctricos, entendiendo que es un clamor, sobre todo en las regiones, —como lo vuelvo a repetir— respecto al control de los precios en materia de servicios eléctricos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Castro.

Congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Con el saludo respectivo, señor presidente, al margen de todo lo que se ha dicho aquí en esta comisión, hay dos cosas importantes que, particularmente, me preocupan: la energía eólica, es una nueva fuente de electricidad que se está dando en las zonas desérticas del país donde hay mucho viento, caso concreto, en el distrito de Marcona. Estas empresas le venden al Estado lo que generan en electricidad; a su vez, la empresa Shougang le compra al Estado también la electricidad, que, a su vez, revende a la Municipalidad Distrital de Marcona.

Tengo entendido que no hay un marco legal para regularizar esta energía, si es que pagan un canon o no; pero, consecuentemente, sería propicio verlo para que esa población que tiene este tipo de energía redunde en el beneficio de ellos, porque están pagando un sobreprecio que no sería el adecuado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Elías.

¿Algún congresista más desea hacer uso de la palabra?

Los valiosos aportes de todos los congresistas serán incorporados en el Plan de Trabajo.

Vamos a actualizar los proyectos pendientes, como ha pedido, en el caso de los aportes, el congresista Mauricio Mulder, la congresista Ana María Choquehuanca. Vamos a actualizar todos los proyectos pendientes, también vamos a realizar las visitas inopinadas, como lo han pedido varios congresistas aquí en la primera instalación de la comisión; las visitas inopinadas a los organismos reguladores. Además, vamos a invitar también a los titulares de los organismos reguladores y de asociaciones de consumidores, y vamos a incorporar todos estos aportes al Plan de Trabajo.

También vamos a remitir a sus correos los informes de gestión de los años anteriores y documentos de interés.

Finalmente, solicito la aprobación del acta de la presente sesión con dispensa de su lectura, y, con la misma asistencia registrada para el acto de elección, vamos a votar a mano alzada.

Ha sido aprobada el Acta, con dispensa de su lectura, por unanimidad.

Se levanta la sesión, siendo las 12:20 h.

—A las 12:20 h, se levanta la sesión.